

**Propuesta de intervención para la prevención de enfermedades del sistema
circulatorio en el Departamento de Arauca**

Alexandra Lorena Bermúdez Agudelo

Lina Paola González Siabato

Roxana Montaña Díaz

Sandra Milena Robayo Mendivelso

Milena Yate Vera

Director

Martha Johanna Sandoval Jiménez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA

Programa de Administración en Salud

Bogotá

2022

Tabla de contenido.

Lista de figuras	3
Objetivos	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
Contextualización del problema de salud.....	5
Descripción de la población objeto.	8
Actores, alcance y responsabilidad en la propuesta.	10
Descripción detallada de las estrategias y actividades a realizar.	11
Estrategia.....	11
Actividades a realizar.	11
Línea operativa y enfoque que aborda según el Plan Decenal de Salud Pública.....	13
Descripción de dos Objetivos de Desarrollo Sostenible al que apunta.....	14
Finalidad de la propuesta haciendo énfasis en los resultados en salud y su costo efectividad para el sistema de salud en temas de recursos financieros y otros	15
Finalidad.	15
Costo-efectividad.	15
Conclusiones.....	16
Referencias bibliográficas.....	17

Lista de figuras.

Figura 1 *Tasa de mortalidad ajustada por edad para el departamento de Arauca, 2005 – 2019* 5

Figura 2 *Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio* 7

Figura 3 *Población por área de residencia por municipios del departamento de Arauca, 2021.* . 8

Objetivos

Objetivo General

Disminuir la mortalidad a causa de enfermedades del sistema circulatorio en el departamento de Arauca entre edades de 60 a 80 años a través de un programa de hábitos y estilos de vida saludables.

Objetivos Específicos

Realizar capacitaciones a la población objeto orientadas en hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades del sistema circulatorio.

Realizar actividades de recreación y deporte a la población objeto que permitan la prevención de enfermedades del sistema circulatorio.

Fomentar hábitos y estilos de vida saludable en el ámbito personal, laboral y social en la población objeto.

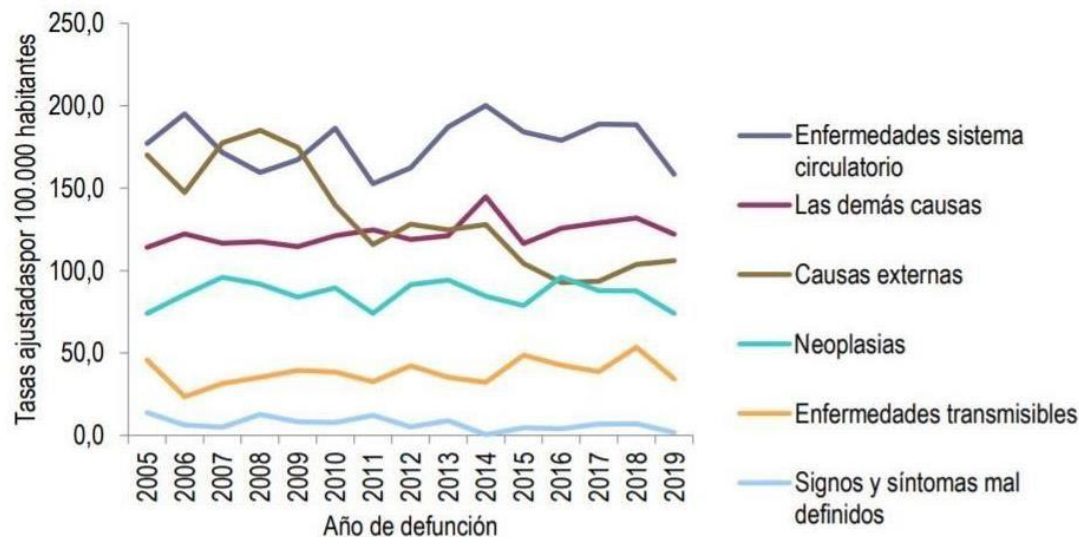
Contextualización del problema de salud.

De acuerdo al ASIS del año 2021, “El departamento de Arauca está situado al este del país, en el extremo norte de la región de la Orinoquia y está dividido en 7 municipios Arauca, ciudad capital, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame, al igual que 3 corregimientos, 11 caseríos, 45 inspecciones de policía y 8 centros poblados”. (ASIS, 2021, p. 21).

Arauca presenta múltiples problemas de salud que dificultan la vida de su población, dentro de los problemas de salud más destacados están las enfermedades del sistema circulatorio como principal causa de muerte, debido a que en el 2019 se registró 158.4 muertes por cada 100.000 habitantes, así mismo como segunda, tercera, cuarta y quinta causa de muerte están las demás causas, causas externas, neoplasias, enfermedades transmisibles y signos y síntomas mal definidos como lo podemos observar en la siguiente imagen tomada del ASIS del departamento.

Figura 1

Tasa de mortalidad ajustada por edad para el departamento de Arauca, 2005 – 2019.



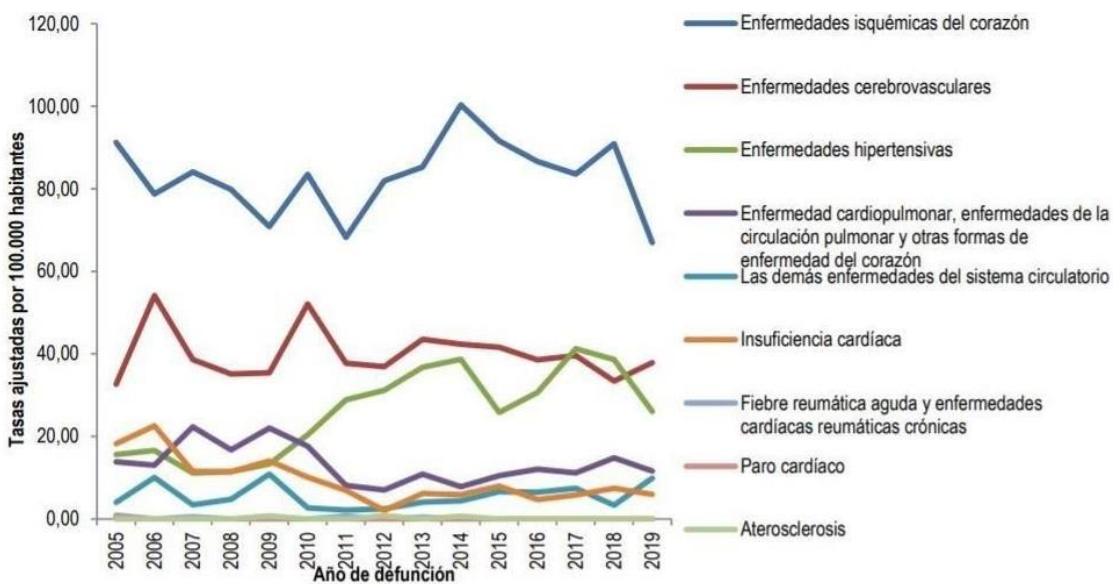
Fuente: Tomada de (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

La mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio es la problemática que se desea abordar, dado el impacto que tienen en la población del departamento de Arauca, por lo que es necesario plantear estrategias y actividades de prevención, que ayuden a mitigar las principales causas de muerte como lo son las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y enfermedades hipertensivas.

Cabe resaltar, “Que respecto a la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en el departamento de Arauca la principal causa de muerte son las enfermedades isquémicas del corazón que tuvo una tasa para el 2019 de 67 muertes por cada 100.000 habitantes, las enfermedades cerebrovasculares están en segundo lugar con una tasa de 38 muertes por cada 100.000 habitantes y las enfermedades hipertensivas ocupan el tercer lugar con una tasa de 26 muertes por cada 100.000 habitantes”. (ASIS, 2021, p. 69).

Figura 2

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en población general departamento de Arauca, 2005 a 2019.



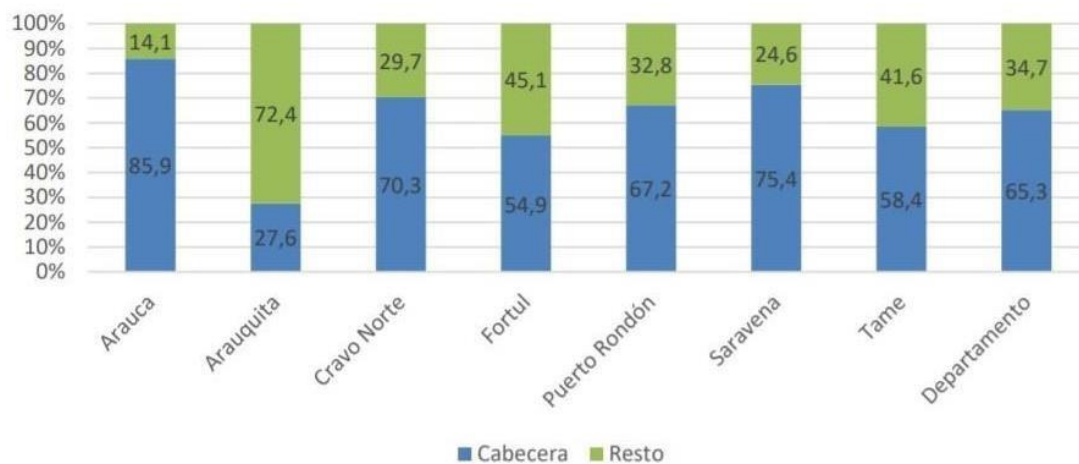
Fuente: Tomada de (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Descripción de la población objeto.

La población total de Arauca estimada a 2021 es de 301.270, el 50.1% (150.856) son hombres y el 49.9% (150414) son mujeres. El 34.7% están en el área rural y el 65.3% distribuidos en las cabeceras municipales. Arauca la ciudad capital cuenta con el 33% de los habitantes del departamento, donde el 86% de ellos reside en el área urbana. El municipio con mayor concentración de población en zona rural es Arauquita con el 72.4%, Fortul con el 45.1% y Tame con el 41.6%. (ASIS, 2021, p. 29).

Figura 3

Población por área de residencia por municipios del departamento de Arauca, 2021.



Fuente: Tomada de (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

La población objeto para el desarrollo de las estrategias y actividades que se van a llevar a cabo se determinó partiendo de la edad en la cual las personas tienen más riesgo de padecer enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y

enfermedades hipertensivas, por lo cual serán las personas de 60 a 80 años porque son más propensas a sufrir alguna de esas enfermedades, debido a que el envejecimiento puede causar cambios en el sistema circulatorio, así como también los factores relacionados con el medio ambiente y los estilos de vida como la actividad física, el consumo de alcohol, el tabaquismo, la nutrición y las características de la personalidad que no solo pueden contribuir a la predisposición de ese tipo de enfermedades, sino también a acelerar el envejecimiento en ausencia de enfermedad. No solo en ese departamento los adultos mayores presentan mayor carga para este tipo de enfermedades, a nivel mundial son la causa más frecuente de hospitalización y representan grandes costos económicos, sociales y psicológicos.

Actores, alcance y responsabilidad en la propuesta.

El Gobierno Nacional y todas las entidades gubernamentales tienen la obligación de velar por el bienestar y calidad de vida de los colombianos, por lo tanto, las estrategias y actividades planteadas se llevarán a cabo con los siguientes actores.

Ministerio de Salud y Protección Social: Este actor tiene como alcance y responsabilidad verificar la correcta utilización de los recursos públicos solicitados para el programa que se llevara a cabo.

Alcaldías de la región: Deben participar activamente en todas las actividades que se realicen a través del programa encaminadas a mejorar la salud y bienestar de su población, tienen la responsabilidad de reforzar el programa.

Entidades Promotoras de Salud: Deben garantizar a sus afiliados entre 60 a 80 años el acceso al programa planteado el cual permitirá hábitos y estilos de vida saludable.

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud: Su participación en el programa será a través de su infraestructura y personal médico.

Descripción detallada de las estrategias y actividades a realizar.

Las enfermedades del sistema circulatorio son una de las causas más comunes de mortalidad y discapacidad no solo en el departamento de Arauca, sino también nacional e internacionalmente, por lo tanto, es esencial en todas las poblaciones estrategias de salud pública, que permitan frenar esa mortalidad y discapacidad.

Estrategia.

Un programa de hábitos y estilos de vida saludables.

Actividades a realizar.

Alimentación saludable: Capacitar a la población objeto sobre la importancia de reducir la ingesta total de grasas y de grasas saturadas, así como también la ingesta de sal diaria.

Capacitar a la población objeto para que consuman al menos 400 gr al día de diversas frutas y verduras, así como también cereales integrales y legumbres.

Actividad física: Motivar a la población objeto para que realice actividad física moderada al menos 30 minutos al día a través de actividades de recreación y deporte.

Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas: Orientar a todos los fumadores entre 60 a 80 años con el apoyo de profesionales de la salud para que dejen de fumar.

Garantizar la administración de tratamiento de sustitución de nicotina, nortriptilina o anfebutamona a los fumadores que no logren dejar el hábito con la orientación.

Procurar que las personas entre los 60 a 80 años que tomen más de 3 unidades de alcohol por día reduzcan su consumo con el apoyo de profesionales de la salud.

Índice de masa corporal: Ayudar a la población objeto que tengan sobrepeso u obesidad a que adelgacen mediante una combinación de un régimen alimentario con menor contenido calórico (asesoramiento alimentario) y mayor actividad física con el apoyo de profesionales de la salud.

Línea operativa y enfoque que aborda según el Plan Decenal de Salud Pública.

La línea operativa que se relaciona es promoción en salud porque se ejecutaran estrategias y actividades encaminadas a generar condiciones y capacidades para la población entre 60 a 80 años en el departamento de Arauca que permitan reducir la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.

El enfoque que se aborda es el enfoque de derechos, que reconoce el derecho universal, igualitario, irrevocable e irrenunciable a la salud, también porque el programa se aplicara sin distinción de raza, género, religión, orientación política, orientación sexual o situación económica o social. Este enfoque promueve la posibilidad de llevar una vida sana y es lo que se quiere lograr con el programa de hábitos y estilos de vida saludables.

Descripción de dos Objetivos de Desarrollo Sostenible al que apunta.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan mitigar la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida. En cierto modo se relacionan con la problemática expuesta, debido a que el departamento de Arauca presenta múltiples problemas de salud que dificultan la vida de su población.

El objetivo 1 - Fin de la pobreza apunta a la meta de poner en práctica una equidad en salud para todos en especial las poblaciones vulnerables, el programa creado puede ayudar con esta meta.

El objetivo 3 - Salud y bienestar es el que apunta la problemática seleccionada, ya que a través del programa se quiere garantizar una vida sana y promover el bienestar para la población objeto, así como también poner fin a la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.

Finalidad de la propuesta haciendo énfasis en los resultados en salud y su costo efectividad para el sistema de salud en temas de recursos financieros y otros.

Finalidad.

Una población adulta mayor con buenos hábitos de salud, más activa y con bajos niveles de mortalidad por causas de enfermedades del sistema circulatorio, por medio del programa de hábitos y estilos de vida saludables en el departamento de Arauca y la reducción de la mortalidad de la población objeto a través del desarrollo de la estrategia y actividades planteadas.

Costo-efectividad

La prevención de la enfermedad es más efectiva que tratarla, ya que detectarla y tratar a una persona es más costoso que invertir en los programas de promoción y prevención. Se establece un presupuesto de quien asume los costos directos (costo de la gasa, el antihipertensivo, etc.) es la totalidad de los riesgos que se deben cubrir sobre cada persona, midiendo los efectos sanitarios que se generan sobre la población. Dandocomo unidades de efectividad años de vida ganados y reducción de la mortalidad.

Teniendo en cuenta que la población de Arauca es una población que vive en extrema pobreza, el gobierno debe garantizar a través del mecanismo de subsidio en salud que las personas puedan tener acceso oportuno y rápido a servicios de salud, sobre todos los adultos mayores a partir de sus 60 años de edad. Esto se realiza a través de encuestas y visitas del DANE para determinar el número de clasificación de las personas en el SISBEN.

Las entidades y hospitales del departamento deben garantizar y fomentar programas de promoción y prevención a los adultos mayores con el fin de disminuir causas y complicaciones generadas a raíz de las enfermedades circulatorias.

Conclusiones.

El enfoque del objetivo de desarrollo sostenible nos ayuda a reducir la mortalidad, mediante la prevención de enfermedades del sistema circulatorio y el bienestar en las regiones. Sin embargo, las condiciones actuales en Arauca afectan el sistema de salud, su falta de cobertura y el incremento de enfermedades cardiovasculares.

Se buscó disminuir por medio de la estrategia propuesta, los índices de mortalidad, logrando así garantizar el pleno derecho a la salud de las personas con patologías crónicas desde una perspectiva de prevención.

Se puede llegar a buenos resultados obteniendo una buena prevención, cuidado de la salud, y protección del medio ambiente, ya que se debe generar un mejoramiento preventivo de control, de vigilancia y tener la opción de elegir planes y enfermedades urgentes a mejorar de toda la población.

Referencias bibliográficas.

Fundación Española del Corazón. (s.f.). La madurez de nuestro corazón.

<https://fundaciondelcorazon.com/blog-impulso-vital/2540-la-madurez-denuestrocorazon.html>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Análisis de situación de salud. Municipios y departamentos. <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/ASIS.aspx>

Ocampo, J., & Gutiérrez, J. (2005). Envejecimiento del sistema cardiovascular.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-56332005000400002

World Health Organization (2007), Prevención de las enfermedades cardiovasculares,

Directrices para la evaluación y el manejo del riesgo cardiovascular.

[Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Directrices-para-evaluacion-y-manejo-del-riego-CV-de-OMS.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Directrices-para-evaluacion-y-manejo-del-riego-CV-de-OMS.pdf)